

Este periódico satirico con caricaturas, cuesta por suscripcion:

Un mes. 3 rs.
Un trimestre. 9
Un semestre. 18

Un número suelto DOS cuartos.
Cada mano CUATRO rs. en toda España.

SE PUBLICA CADA CUATRO DIAS.



Redaccion, Administracion
y despacho central. Génova
SEVILLA.

Los pedidos y reclamaciones
se dirigirán al Sr. Administrador
del PADRE ADAM.

VENTA Y SUSCRICION EN MADRID

Kiosco de la Puerta del Sol, esquina
quina á la calle de Preciados.

PERIODICO SATÍRICO.

ADVERTENCIA.

No teniendo ya objeto el artículo 15 de la Constitución que hemos venido insertando en este lugar, por estar desechado el impuesto de Capitation, al menos como lo tenía decretado el gobierno provisional, hemos dispuesto que vuelva el acero á la vaina, hasta que sea necesario sacarlo á relucir otra vez.

OTRA CIRCULAR.

Todas las cosas tienen sus consecuencias naturales y lógicas.

Esto está en el orden regular de la naturaleza.

Así lo han observado los naturalistas, los filósofos y la plana mayor de la union liberal.

El prógimo de entendimiento más negado, ó más arrimado á la cola, lo viene entendiendo así.

Es una ley natural, y las leyes naturales no tienen la cotidiana variacion que las leyes fundamentales inventadas por los partidos políticos, cuando tienen la sartén cojida por el mango.

Ya se sabe que despues de la lluvia, viene el fango; despues de la comida, viene la falta de apetito; despues de la pasión satisfecha, viene el hastío y la indiferencia, y despues de la revolucion, viene la reaccion.

Cuando somos convidados á un banquete, sin preguntarlo, sabemos que no ha de faltar el vino y las viandas extraordinarias.

Cuando vamos á una procesion, sabemos que nuestro trage ha de venir con algunas manchas de cera, y cuando oimos decir que Figuerola seguirá formando parte del ministerio en la nueva combinacion que se prepara, adivinamos fácilmente que la Hacienda y los contribuyentes están destinados á morir como harpa vieja.

Nada pues, tiene de particular que yó, el Padre Adam, presintiera, que despues de la promulgacion de la Constitución, había de venir una circular del ex-fogoso progresista Sagasta.

Efectivamente, El Padre Adam, como ustedes saben por experiencia, no se engaña.

El Padre esperaba la circular.

Y la esperaba en el mismo sentido en que está escrita.

Es decir, en sentido de progresista en el poder.

Mejor dicho, una circular pretenciosa y de las que escupen por el colmillo.

¿La Constitución se promulga el dia 6? pues el 7 tendremos una circular del ministro de la Gobernacion, dije yó, para mi hoja de parra.

Abri, en efecto, la Gaceta del 7 y nada.

Hojeé la del dia 8 y tampoco habia lo que yó esperaba.

Pues señor, me habré equivocado, y el ministro se ha propuesto darme un chasco burlando mis pronósticos.

El Sr. Sagasta ha prescindido, en la ocasion más solemne, de la aplicacion que más le caracteriza.

El Sr. Sagasta, á semejanza de otros muchos personajes situacioneros, ha votado y firmado la Constitución, sin estar conforme con ella en todas sus partes.

No de otro modo me esplicaba yó, el que para tan gran acontecimiento, no tuviese el ministro preparada una circular cualquiera, aunque no fuera más que por cumplir y por salvar las apariencias.

Confieso que mi vanidad se resintió con esta contrariedad; porque cuando uno se consiente en una cosa, aunque sea de esas cosas que se temen, se disgusta uno, que tal es nuestra mísera condicion.

Peró llegó el dia 9 y ¡oh ventura! la Gaceta me presentó la tan esperada circular, la imprescindible circular, la nueva obra política y literaria del antiguo redactor de la Iberia.

Mis vaticinios se habian cumplido: mi crédito se habia robustecido con un acontecimiento más.

Me eché un viva á mí mismo.

Y me lancé sobre la circular, exclamando con singular satisfaccion:

Yá tengo aquí para divertirme un rato.

No hay para qué analizar el espíritu que

domina en la circular que lleva la fecha del dia 8.

Con decir que es de Sagasta, sobra para que los lectores estén al cabo de lo que ella será. Ellos conocen hace tiempo el género predilecto á que viene dedicándose con incansable ardor el ministro progresista, desde que empezó su ensayo en octubre del año pasado.

Escusado es añadir que á través de su aparente espíritu liberal, se traslucen las formas represivas que con más franquez emplearon los Posada Herrera y los González Bravo.

En todos sus párrafos, en casi todos sus renglones, se encuentra escrita la palabra libertad y el criterio liberal, para concluir recomendando á los gobernadores sus subordinados, que envíen á los tribunales á los que cometan los llamados delitos de la prensa.

Es decir, que casi no se ha promulgado la Constitución, cuando con el mayor descaro se intenta por un ministro infringirla, precisamente en la primera circular que envia para hacerla respetar.

El artículo 17 del nuevo código fundamental promulgado el dia 6, dice así:

«Tampoco podrá ser privado ningun español:

Del derecho de emitir libremente SUS IDEAS Y OPINIONES, yá de palabra, yó por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante.»

Y el ministro, dice en su circular del 8 á los gobernadores:

«Consignadas en la Constitución la monarquía hereditaria, la libertad religiosa y las demás libertades que en la misma se establecen, son ya ley del Estado; y algo de lo que durante el periodo constituyente cabia en los límites de una discusion aceptable estará fuera de esos límites una vez convertidos aquellos preceptos constitucionales en derecho constituido.

De modo, que segun el Sr. Sagasta, no es aceptable hoy, apesar de la terminante prescripcion constitucional, el decir que la institucion monárquica, sea ó no hereditaria, es el cáncer que corroe la salud y bienestar de los pueblos.

El decir que la institucion monárquica, es la tiranía elevada sobre la soberanía de los pueblos;

El decir, que la palabra rey es sinónima lésbota;

El discutir sobre los perjuicios que reera sobre los pueblos el mando sumo de los reyes;

Y en una palabra, todo lo que no sea mar incienso ante el desacreditado al de la monarquía, no es aceptable hoy y discusión puede dar lugar á persecuciones, según el criterio progresista del *General* ministro de la Gobernación.

Pero allá vá lo mejor:

Continúa el ministro:

“Proceda V. S., sin embargo, con el criterio políticamente liberal que le está recomendado; permita la discusión escrita y en reuniones siempre se circunscriba al terreno de la teoría ó de propaganda pacífica, que acatando y obedeciendo lo vigente tienda solo á ilustrar al público con una forma decorosa, siquiera sea encaminada á preparar innovaciones para cuando su necesidad se haya aprobado y el ánimo de los pueblos se encuentre dispuesto á recibirlos.”

El párrafo que dejamos copiado, es lo más irritante que se puede arrojar á la cara de un pueblo que aun tiene sus representantes constituyendo el país; sobre los hombros del atrevimiento, de los abusos y de la petulancia administrativa.

¿Quién ha autorizado al Sr. ministro de la Gobernación para que de esa manera soberana y absoluta diga á las autoridades superiores de provincia; *permitan la discusión escrita y en reuniones, etc?*

¿Quién le ha dicho al Sr. Sagasta que, aunque su soberbia le llevara hasta el extremo de mandar á los gobernadores que *permitiesen la discusión escrita á *General**, sería obedecido?

Dentro de esa misma Constitución que hemos aprobado, pero que acatamos, tenemos sobradas armas para defendernos de toda arbitrariedad, venga del rey te aun está por venir, venga de las razones de humo en que se alberguen ministros que se permitan *permitir* como una gracia, como un insultante favor, el ejercicio de unos derechos tan esplicitamente consignados en el artículo 17; artículo que no se presta á malévolas interpretaciones y á cuya sombra usaremos de esos derechos en toda su plenitud, sin reportarnos nada los permisos ó prohibiciones del poder, cuya misión no es otra que amparar el libre ejercicio de ellos.

Qué, por ventura, ¿se trata de ir *preparando* el terreno para que los escritores independientes sujeten sus escritos á la arrogante sabiduría ó ignorancia de un simple gobernador de provincia?

La circular de que nos ocupamos, ¿tiene á que en las reuniones pacíficas no se discuta ni se pronuncien discursos que no estén de acuerdo con el pensamiento de la forma del gobierno establecido?

La última circular del tristemente célebre Sagasta, ¿es la repetición del cuento en que un hombre se llevaba un carnero ageno, y preguntado que adónde iba con él, respondió que *a ver si topaba?*

Pues no ha topado, ni topa, ni topará.

La prensa independiente, los escritores libres, seguirán combatiendo ó apoyando las instituciones establecidas, los gobiernos constituidos que abusen de su poder y cuantas ilegalidades se cometan, sin cuidarse de pretenciosas circulares arrostrando los peligros que produce la arbitrariedad gubernativa, si esta tuviese la osadía de anteponerse á las garantías establecidas en el artículo 17.

El Sr. Sagasta, que ha sido periodista y orador, nó ignora de la manera cómo saben cumplir con su misión y cómo arrostran las iras del poder los escritores y oradores independientes de España.

Empiece, pues, sin temor la política de represión; pero tengan presente los que la inicien, que para algo se vertió sangre de hermanos en Alcolea; que para algo se perturbó el sosiego varsoviano y sepulcral, que se disfrutaba en el pasado Agosto, y que en ocho meses el pueblo se ha aprendido de memoria las lecciones de dos siglos.

Yá el pueblo sabe entenderse, reunirse y confederarse, y aun sin más armas que su incontrastable fuerza moral, el edificio de sus opresores, por más sólidos que sean los cimientos sobre que descansen, vendrá á tierra sin otros esfuerzos.

CONTESTACION del General Serrano, A LA CARTA DEL PADRE ADAM.

Mi más estimado Padre Adam; recibí la vuestra y no he contestado antes á una carta tan discreta, por estar muy ocupado en cosas de la Regencia.

Me dice Vd. en la suya que con el alma se alegra, de que Topete y Sagasta y la familia pequeña, sigan almorzando fuerte porque haya paz en la tierra; y en contestación le digo que lo hacen de tal manera, que están más bravos que el Cid, y por cualquiera tontería arman, Padre, cada bronca que dan un susto á la Guerra. Sin ir más lejos, Sagasta, armó tan gran pelotera en el Congreso ayer tarde, que por poquito se pegan Castelar y Calderón, D. Práxedes y Figueras.

Tiene un genio este demonche, que compromete á cualquiera, y es su palabra tan rara que, aunque se haga una jalea, en cuantito abre la boca tenemos la gran tormenta.

Yó, *Padrecito* del alma, desde aquello de Alcolea hecho un casco me he quedado, y cual un San Juan de cera.

¡Ay! lo que yo he trabajado para que aquí no haya guerra! Tan solo Dios, V. y yó, saben lo que es cosa buena.

De Prim, nada digo á Vd.; pues parece un alma en pena y siempre está con un fuño... cual si algo se le debiera.

Una palabra nó dice: más callado que una piedra; y cuando habla es para echar abajo una casa entera.

Rivero y él, yo nó sé si han juntado las meriendas; lo cierto es que allá se entienden y á mí á disgustos me entierran.

Sabe Vd. lo que pasó con Ayala el gran poeta, y también con Lorenzana: ¡qué lástima de pareja!

Figuerolita se ha puesto que me parece una vela, de escuchumizado y seco con las cosas de la Hacienda: y como no encuentra un cuarto, y un prestamista no encuentra, si nó se le dá en fianza la cera de las orejas, temo que si el pobrecillo la capitación no arregla, carilla le vá á salir la cuestión de nuestra Hacienda.

En fin, que comer no falta, pero falta la paciencia.

Como tres en un zapato estamos con la Regencia, que ahora me quieren dar para rematar la fiesta. Dios quiera sacarme en bien de esta enorme enredadera.

Aquí, toda la cuestión está en lo de las carteras; todos quieren ser ministros y para todos no hay tela. No sabe Vd., *Padre Adam*, lo que nos dan de jaquecas: cuánto pretendiente, *Padre*, cuánto patriota de pega, cuánta amenaza si á todos no se coloca á la fuerza!

¿Dice Vd. que este país es país de sanguijuelas?

¡Ay! qué diría Vd., *Padre*, si tan cerca las tuviera!

Esto nó lo arregla nadie; nadie, tan solo lo arregla la gente republicana si les diéramos las riendas; pues ellos, sin compromisos y con cara de baqueta, á latigazos harían andar la gente derecha: aquí falta un buen garrote; aquí lo que falta es leña y despachurrar los zánganos que arruinan la colmena.

Yo sé, beatísimo *Padre*, como dice Vd. en sus letras, que por Rey nó están los pueblos, porque es una pejiquera; ¿pero yó, qué le remedio? Si yó radical me hiciera, seguro es que me comían Ríos y Posada Herrera.

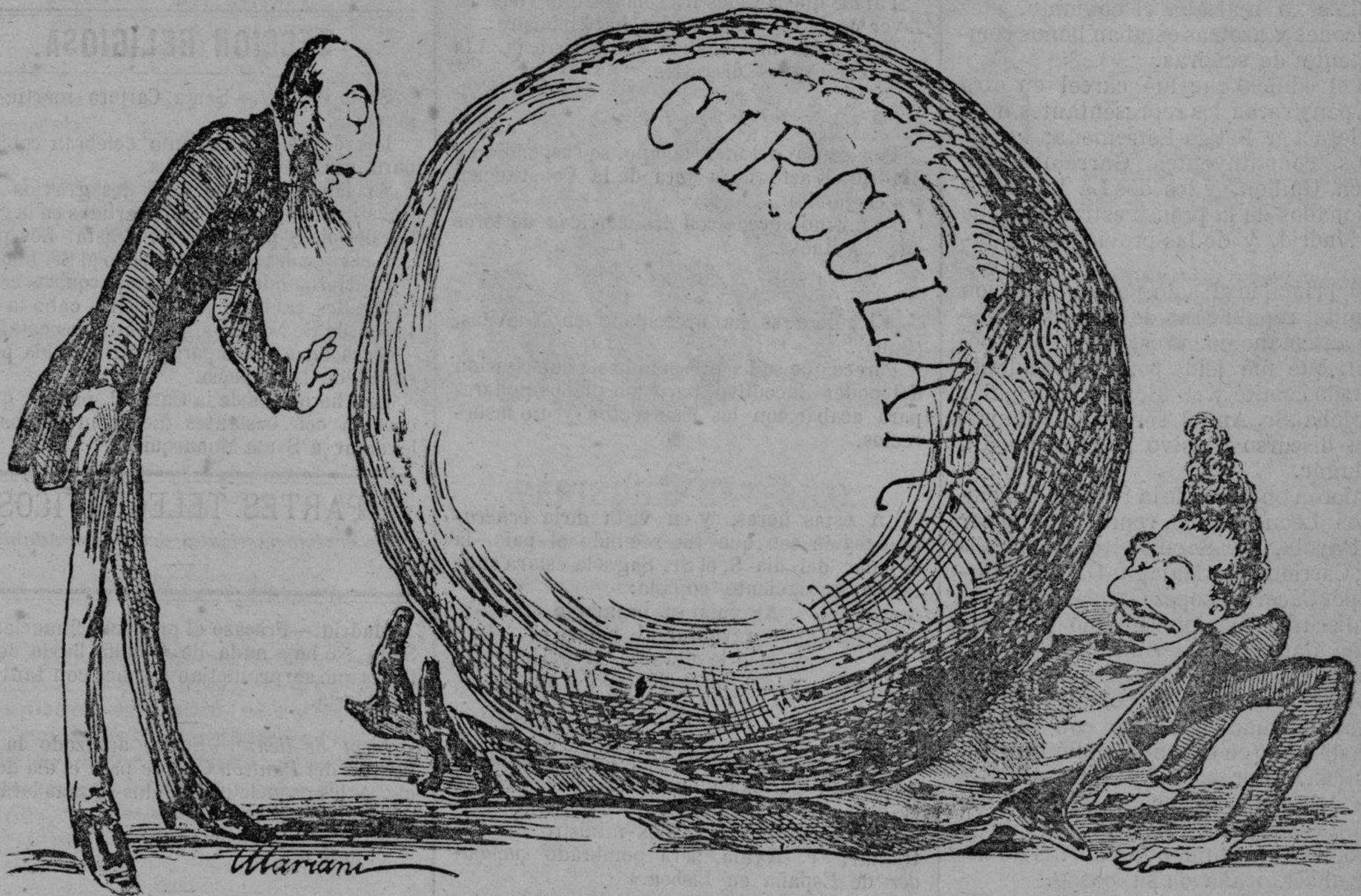
En fin, ya veremos, *Padre*, cómo la cosa se arregla, por el pronto voy á ser nada menos que un Alteza; y puede, como me dijo V. en sus pasadas letras, que yó para la República sirva de puente, ó de senda.

No le molesto á Vd. más, *Padre*; memorias á Eva y á los Caines de ahí, que cual aquí nó escasean. No deje Vd. de escribirme, que sus cartas me consuelan.

Madrid 9 del corriente, Palacio de la Regencia. Suyo, afectísimo amigo,

El héroe de Alcolea.

Potsdata: Muchas memorias de Figuerola, el de Hacienda, y me encarga que le diga que quite de la cabeza el articulito 15, pues Capitación, *requiescant.*



ACTUALIDAD.

—Compañero; buena pitada ha dado Vd. con su circular del día 8. No ha hecho Vd. más que reventarse con ella y reventarnos á todos.

—Vd. puede hablar. Yó, es verdad que cada vez que hablo ó escribo, me gano un cencerrada que no quedo ni para mozo de botica; pero Vd. con su capitacion y sus arreglos de Hacienda.....

—Diga Vd. lo que quiera: lo cierto es que la **china** de la circular, no hay quien se la quite Vd. de encima. Estamos un par de mozos, que no sé cómo nuestros compañeros no nos han enviado yá al..... panteon de los hombres célebres.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA,

EN CÓRDOBA

y en su plaza de la Corredera.

Si mis amados hijos me lo permitieran, ocuparía las cuatro planas de este pequeño órgano de publicidad para dar una idea, aunque imperfecta, del viaje que hice yó, *El Padre Adam*, desde Sevilla á Córdoba y vice-versa, con motivo de la inauguracion del *Pacto federal Bético-Estremeño*, verificado en la antigua capital de Almanzor el día 10 del mes corriente.

Por supuesto, que aunque así lo hiciera y aunque el periódico tuviese las dimensiones colosales que el *Times* de Londres, no sería posible detallar cumplidamente los incidentes de tan popular y entusiasta, al par que grave, solemnidad.

Pero yá que de estos auxilios no dispongo, limitaré lo posible mi relato y me estrecharé tanto como lo estuve en la plaza de la Corredera de Córdoba el día 10.

Cuando el sol empezó á calentar en la mañana del susodicho día, ya el tren que conducía la última remesa de ciudadanos de Sevilla, habia dejado atrás una buena porcion de kilómetros de terreno y quedaban repitiendo los montes, los valles y las llanuras de la fértil y risueña campiña de la provincia de Sevilla las entusiastas aclamaciones con que las poblaciones del tránsito saludaban el paso de los viajeros federales.

A las pocas horas, el silvato del tren avisaba de su llegada á la próxima estacion de Córdoba.

Un rumor extraordinario, una gritería inmensa se dejó escuchar en aquel momento.

Era que el pueblo de Córdoba, apiñado en los andenes de la estacion, esperaba y saludaba á sus hermanos de Sevilla.

El tren hizo alto y ambos pueblos se abrazaron.

La mas expansiva alegría y una algazara extraordinaria señaló la llegada de los sevillanos, hasta que á Perez del Alamo, que improvisaba una corta arenga,

se le ocurrió gritar: ¡Viva el silencio! como por encanto se quedó todo tan silencioso, que se pudiera escuchar el vuelo de una mosca.

Los sevillanos entraron en Córdoba con sus banderas desplegadas.

Al poco tiempo, llegó otro tren extraordinario con ciudadanos de Cádiz y de Jerez.

Córdoba se encontraba literalmente llena de ciudadanos de todas las provincias de Andalucía; y en un inmenso y fraternal grupo, donde además de los andaluces se encontraban representantes de la prensa liberal de Europa y de América, dirigieron precedidos de música y banderas á la plaza de la Corredera, la que estaba ocupada por el pueblo en términos que, valiéndonos de una frase vulgar no había donde echar un grano de trigo. De 25 á 30 mil almas se encontraban en el recinto de la plaza, segun cálculos hechos en aquel acto.

El aspecto que presentaba la plaza era imponente y magestuoso. Toda cubierta de banderas y colgaduras, en cuyos centros aparecian targetones blan-

de dejaban leer los principios del Credo democrático-republicano en unos, y en otros los nombres de los diputados de la mayoría republicana en las Constituyentes. bello sexo realizaba el conjunto, pues balcones y azoteas estaban llenos completamente de señoras.

En el edificio que fué cárcel en otra época, penetraron los representantes de la Confederación Bético-Extremeña; los diputados constituyentes Garrido, Calancho, Guillén, y los dos La Rosa; los emisarios de la prensa extranjera, de Madrid, y de las provincias andaluzas.

Dió principio el acto por la alocución del comité republicano de Córdoba, fijada de antemano en las esquinas de la posición, que fué leída por el presidente del citado comité y el alcalde 1.º popular de Córdoba, Sr. Angel Torres, que improvisó un discurso alusivo al acto que allí se celebraba.

Siguieron en el uso de la palabra los ciudadanos Leon Merino, representante por Huelva; Payela, por Sevilla; Reina, por Almería; Carrion, por Málaga; García Martínez, por Cáceres; Lopez García, por Jaén, cuyo discurso fué interrumpido por una pequeña alarma, que terminó al momento por su poca importancia. Siguió á Lopez García, el representante por Granada y presidió Fernando Garrido con un elocuente discurso en el que defendió el orden, la justicia, la propiedad y el respeto á la ley, concluyendo por aconsejar á los circunstantes se retirasen, toda vez que la ley prohibía las reuniones públicas de noche y el sol tocaba en su ocaso.

El consejo fué aceptado por aquella numerosa y apiñada masa de hombres que se disolvió como por encanto, con el mayor orden y al son de patrióticas marchas musicales.

Hombres de todos los partidos presentáronme á mí, el Padre Adam:

—¿Y es este el pueblo que no está suficientemente preparado para recibir las libertades más libres y radicales?

—El pueblo español, honrado y noble, libre de la exageración, está tan preparado para la observancia de los más austeros preceptos legales, como pueden estarlo la Inglaterra, los Estados-Unidos de América y los pueblos más libres del mundo.

De este pueblo nada se consigue con alardes de fuerza y con las medidas represivas que hieren las fibras de su orgullosa y nunca desmentida dignidad.

La reunión del día 10 en Córdoba, marcará época en nuestra historia política contemporánea.

Eterna honra y prez á los ilustres benefactores que iniciaron el pensamiento del Pacto federal de Tortosa, pensamiento luminoso que concluirá por hacer feliz al pueblo español y tal vez de los pueblos todos de Europa una sola y feliz congregación de hermanos, sobre los que haga imposible toda especie de tiranía.

La humanidad ha dado un paso de gigante.

La humanidad triunfará como los primeros cristianos, sin necesidad de más armas que con las que triunfó la divina doctrina de Jesucristo; amámos los unos á otros.

FLORES DEL PARAISO.

(CON ESPINAS).

Parece que á todos los señores que voten en favor de la regencia, se les hará ministro.

Esta sería una medida que ahorraría á la regencia graves disgustos.



Por causa del mal tiempo, se suspendió en Madrid el acto de la jura de la Constitución por el ejército.

Lo mismo sucede con las corridas de toros cuando llueve.



El cólera se ha presentado en Nuevitas, (Cuba).

Parece que se ha presentado sin autorización del poder Ejecutivo, pero con plenos poderes para acabar con los insurrectos y no insurrectos.



A estas horas, y en vista de la benévola acogida con que ha recibido el país la circular del día 8, el Sr. Sagasta estará cantando la siguiente coplilla:

Al país se la arrojé
por reventar al país,
y éste le dió con el pié
y me ha reventado á mí.



Hay erratas que tienen buena sombra. En un periódico extremeño encontramos el otro día la siguiente:

«Se asegura que el ex-ministro de Ultramar, Sr. Ayala, será nombrado empajador de España en Lisboa.»



Nos preguntan algunos lectores por el significado de los atributos que coronan la parte superior del Panteon que publicamos en la anterior visita.

La cotorra, es simbolo de la inútil palabrería de nuestros hombres públicos. La escalera, el mueble indispensable, para alcanzar los destinos públicos. Y el gancho, el que usan muchos patriotas de pega para saciar su escesiva y punible codicia.



Y á propósito.

Nos han referido que por el Ayuntamiento de Sevilla se ha suspendido todo trabajo perteneciente al impuesto de Capitación.

Si esto es verdad, el Padre no dejará de elogiar un acuerdo que honra á nuestro ayuntamiento CONSTITUCIONAL.

Ya me extrañaba que esta corporación no hubiese calculado antes que estaba en un error.

No ha sido ciertamente por falta de advertencias del Padre Adam.



El Sr. Zorrilla, ministro de Fomento, ha declarado en el Congreso que no es obligatorio el envío de hombres célebres á su célebre Panteon.

Siendo así, nos parece que pocas celebridades saldrán de los pueblos de España para servir de adorno á la capital de la monarquía.

SECCION OFICIAL.

S. A. serenísima, la cuestión de regencia y el individuo que ha de ser agraciado con ella, continúan sin novedad en esta corte de cuentas.

Mañana, como ayer y como hoy, habrá gran parada en los talleres, oficinas del comercio y parejas en las encrucijadas de las calles.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Santa Cartera mártir de la mayoría,

Los devotos de la Santa, celebran cabildos para ver quién se la lleva.

Se harán funciones de desagravios á la Constitución por las frases vertidas en la circular del día 8 por el Sr. Sagasta. Los predicadores pondrán como un trapo al Sr. ministro.

La Hermandad de los monárquicos celebra frecuentes cabildos para llevar á cabo la traslación de S. Nouvilas, patron de los catalanes.

Se sacan Animos para votar la salida procesional de la regencia.

Los hermanos de la Caridad, parece que no cuentan con bastantes fuerzas ni fondos para levantar á Santa Monarquía.

PARTES TELEGRAFICOS.

(Servicio particular del Padre Adam).

Madrid.—Fracasó el proyecto financiero de Sedó. No hay nada de aquella lluvia de millones que se prometían muchos con tanta boca abierta.

Idem de lienzo.—Se ha aplazado la cosa aquella del Panteon Célebre para el día del juicio. A los esqueletos llegados se mandará que vuelvan á sus casas.

No hay un cuarto.

Ni esperanzas.

Paris chez.—La cosa no lleva malicia. El emperador ha creído prudente quitarse de en medio, por si se descarría algun ladrillazo.

El Sr. Cañon parece que ha tomado la palabra.

Berlin.—El conde de Bismark ha sentido extraordinariamente los últimos sucesos de Paris, por las graves desazones que habrán acarreado á su íntimo amigo Napoleon.

Sabido es de todo el mundo las grandes simpatías con que el emperador cuenta en toda la nación prusiana.

Madrid, 12.—Ayér tarde anunció Serrallera que iba á batir el cobre sobre la última circular á los gobernadores.

El ministro escurrió el bulto diciendo: hasta otro día.

Madrid 13.—Se dice que si la mayoría se descompone alguna cosa en la cuestión de regencia, se prepararán algunas partidas carlistas para que salgan á relucir en ocasión oportuna.

Madrid 14.—El Club de D. Anton Martin, parece que es un señor que tiene tres pares de tacones en cada zapato. El poder Ejecutivo está escamado con él.

Madrid. 15.—Está ya firmado el decreto facultando al general Caballero de Rodas para que concluya cuanto antes con la insurrección de Cuba.

ÚLTIMA HORA.

Se confirma la noticia de que el Padre Adam se la ha jurado á la Constitución el domingo pasado.

Imp. del Circulo Liberal, O'donnell 34.